

EL ESTADO CONTINUA PAGOS CON BONOS DEUDAS DE GOBIERNOS ANTERIORES

ANDO CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, ING. HIPOLITO JIA SE CONTINUAN LOS PAGOS DE LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, CUYAS DEUDAS FUERON VALIDADAS Y CERTIFICADAS INFORME A LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO No. 632-04 Y LA LEY DE BONOS NO. 172-03, POR LO QUE ESTA COMISION EVALUADORA LA DEUDA PUBLICA INTERNA DEL ESTADO ANUNCIA A LA OPINION PUBLICA NACIONAL EL NUEVO LISTADO DE LAS PERSONAS ICAS Y JURIDICAS CUYAS DEUDAS LES SERAN PAGADAS CON BONOS, SIGUIENDO EL CALENDARIO DE ESTA PUBLICACION.

**FECHA DE PAGO DEL 16 DE JULIO DEL 2004
BANCO DE RESERVAS DE LA REP. DOM.**

NOMBRE DEL ACREEDOR	VALOR A PAGAR
Secretaría de Estado de Agricultura-Cacao	316,408,602.00
Secretaría de Estado de Agricultura-Arroz	222,339,502.00
Banco de Desarrollo Agropecuario-BDA	66,389,706.00
Banco de Desarrollo Agropecuario-BDA	25,000,000.00
Banco Agrícola de la Rep. Dom.	50,144,444.00
Banco Agrícola de la Rep. Dom.	152,600,000.00
Banco Agrícola de la Rep. Dom.	45,859,880.00
Instituto Nacional de recursos Hidráulicos-INDHRI	102,469,293.00
Corporación de Fomento Industrial-CFI	13,343,791.00
Corporación de Fomento Industrial-CFI	58,029,000.00
Corporación de Empresas Eléctricas Estatales-CDEEE	239,378,379.00

**FECHA DE PAGO DEL 16 DE JULIO DEL 2004
BANCO AGRICOLA DE LA REP. DOM.**

NOMBRE DEL ACREEDOR	VALOR A PAGAR
Universidad Autónoma de Santo Domingo	1,411,100.00
Comedores Económicos	11,935,000.00
Instituto de Estabilización de Precios	64,195,578.00
Secretaría de Estado de Agricultura	681,879,497.00

**FECHA DE PAGO DEL 16 DE JULIO DEL 2004
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA**

NOMBRE DEL ACREEDOR	VALOR A PAGAR
Comisión Nacional Arrocería-Pignoración de Arroz	403,357,528.00
Consejo Dominicano del Café	190,480,266.00
Acreedores de la Secretaría de estado de Agricultura	95,955,288.00
Instituto del Tabaco	133,178,460.00
Comisión Nacional del Cacao	320,400,000.00

**FECHA DE PAGO DEL 16 DE JULIO DEL 2004
BANCO NACIONAL DE FOMENTO DE LA VIVIENDA**

NOMBRE DEL ACREEDOR	VALOR A PAGAR
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (Anterior Banco Nacional de la Vivienda)	43,155,700.00

